

# CÓMO DETECTAR Y CONTROLAR A TIEMPO EL AVANCE DE LA TUCURA

Informe de AACREA. 2009. La Nación, Sec. 5ª Campo, Bs. As., 19.12.09:7.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Plagas y malezas de las pasturas: control](#)

## VOLVIÓ LA PLAGA

Durante noviembre comenzaron a registrarse nuevamente nacimientos en muchos campos.



La tucura afecta gravemente a los cultivos (Foto: AACREA).

Las tucuras, al contar con dos pares de alas bien adaptadas para efectuar vuelos prolongados, pueden trasladarse por grandes extensiones; esa característica, junto con su elevada capacidad de multiplicación y voracidad, hace que, en condiciones de sequía, pueda convertirse en una plaga demoledora para las pasturas y para los cultivos agrícolas.

Durante noviembre, comenzaron a detectarse nuevamente nacimientos de tucuras en muchos campos de la región sudoeste de Buenos Aires. Por este motivo, es necesario estar más que atentos para detectar a tiempo el eventual avance de la plaga, y procurar su control.

En un cuadernillo de actualización técnica sobre tucuras, preparado por la Comisión de Lucha contra Plagas de Coronel Pringles, se indica que, para determinar la densidad de la plaga, lo ideal es realizar un muestreo en días de sol, sin viento y con temperaturas superiores a 23 °C. Se necesitan, al menos, 10 aros de 0,10 metros cuadrados (35,68 centímetros de diámetro), los cuales deben colocarse en una transecta que represente la heterogeneidad del sitio; deben ser señalados con estacas, ya que el conteo de tucuras se realiza al día siguiente de colocar los aros.

Para determinar el estado de desarrollo de la población de tucuras, se utiliza una red entomológica (un aro de acero de 42 centímetros de diámetro, red de 75 centímetros de profundidad y mango de 1,20 metros de largo), bolsas plásticas, marcador indeleble y un conservador similar a una heladera de campo. La decisión de realizar o no un control dependerá de muchos factores. En términos generales, puede decirse que debe evitarse que haya niveles superiores al 20% de tucuras de tamaño adulto, para evitar la postura de huevos.

No es aconsejable aplicar insecticidas si la población de tucuras está en las primeras fases de mosquito (ninfas I a III). En estos casos, se debe esperar a alcanzar el mayor número de nacimientos posibles y el estadio de saltana, pero evitando -como se mencionó antes- que el número de adultos alcance el 20% de la población. Para esto, debe observarse el lote, al menos, dos veces por semana.

En campo natural, el umbral de control sería de 20 o más tucuras (en diferentes estadios) por metro cuadrado, mientras que en pasturas perennes de menos de un año, el umbral sería de 3 a 5 tucuras por metro cuadrado; para pasturas de más de un año, el umbral sería de 10 a 12 tucuras por metro cuadrado.

## **BARRERA PERIMETRAL**

En lo que respecta a los cultivos de cosecha, si las tucuras todavía no entraron al lote y se encuentran en potreros vecinos, se aconseja hacer una barrera perimetral con varias pasadas de insecticida (con equipo terrestre o aéreo) para intentar impedir el ingreso de la plaga al lote. Esta técnica será efectiva sólo para algunas especies de tucuras, porque la *Dichroplus maculipennis* puede volar a más de 10 metros de altura y, por ende, puede sortear con facilidad ese cerco químico. Quienes realicen tratamientos perimetrales deberán revisar los lotes agrícolas, por lo menos, dos veces por semana.

En tanto, si las tucuras ya entraron al lote agrícola y se detectan en varios focos, se deben controlar considerando cada caso en particular. En general, se aplica un insecticida cuando se observa alrededor del 5% de plantas dañadas, aunque si el cultivo está en las primeras fases de crecimiento, apenas una o dos tucuras por metro cuadrado pueden hacer grandes daños. Por lo tanto, se debe evaluar, en cada caso en particular la aplicación o no de insecticida: ver el desarrollo del cultivo y los estadios de las tucuras presentes.

Si las tucuras se encuentran diseminadas en todo el potrero, el criterio para aplicar el insecticida dependerá del estado del cultivo, del daño que en él se observe y de los estadios poblacionales de la plaga. No obstante, cuando las plantas del cultivo tienen poco desarrollo, una o dos tucuras por metro cuadrado pueden causar grandes daños.

Si el cultivo está desarrollado (en etapa de floración o granazón), en algunas ocasiones no se aconseja tratarlo químicamente, mientras que en otras sí se realiza control cuando se registra un número superior a cinco tucuras por metro cuadrado (especialmente con presencia de más de un 20% de adultos).

Por otra parte, cuando el cultivo agrícola afectado tiene una altura superior a 30 centímetros, el umbral de control sería la presencia de más de 10 tucuras por metro cuadrado.

Los insecticidas autorizados por el Senasa son los siguientes: Fipronil, Fenitrotión, Dimetoato, Mercaptotión, Cipermetrina, Acefato, Carbaryl, Deltametrina, Clorpirifos, Esfenvalerato + Fenitrotion y Tiametoxam + Lambdaialotrina.

[Volver a: Plagas y malezas de las pasturas; control](#)